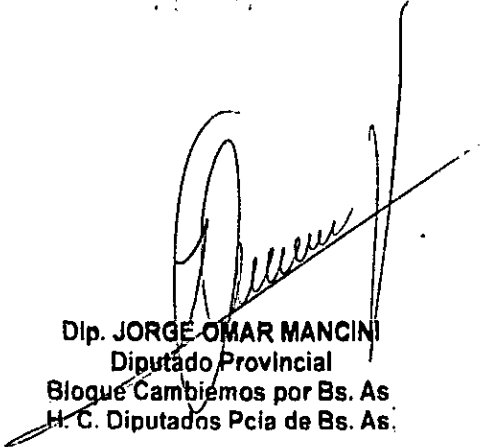




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

Esta Cámara de Diputados de la Provincia. De Buenos Aires, vería con agrado se declare de interés Legislativo la celebración y adhesión a las **Jornadas sobre Agua y Cambio Climático, Desafío y Oportunidades para ciudades Costeras**, que se realizara en la Ciudad de Mar del Plata los días 3 y 4 de Octubre de 2016.-


Dip. JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cambio Climático en Argentina

Vulnerabilidad social al CC en áreas costeras.

El cambio climático es una demostración de la desigualdad que caracteriza la distribución de los costos y beneficios en nuestro modelo actual de producción y consumo: sus consecuencias negativas las sufrirán fundamentalmente aquéllos que menos lo han causado.

La Vulnerabilidad al Cambio Climático se ha definido como el Nivel al que un sistema [natural o humano] es susceptible, o no es capaz de soportar, los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación.

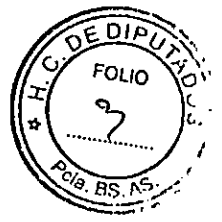
Los sistemas a los cuales nos estamos refiriendo son básicamente las comunidades vulnerables. Dado que las comunidades no son homogéneas, los hogares o en particular los individuos que pertenecen a estas comunidades pueden presentar diferentes grados de vulnerabilidad.

La importancia de la vulnerabilidad biofísica también puede reconocerse. La subsistencia de muchas personas de escasos recursos depende directamente de los ecosistemas. De hecho, la biodiversidad es la base y pilar principal de la agricultura, los bosques y la pesca. Los bosques naturales, el agua dulce y los ecosistemas marinos mantienen una amplia gama de bienes y servicios ecosistémicos, incluyendo el suministro y regulación de los caudales y calidad del agua, la madera y pesca. A menudo los "más pobres de los pobres" son especialmente dependientes de estos bienes y servicios. Para estos grupos, la vulnerabilidad biofísica significa vulnerabilidad humana y/o de subsistencia.

La exposición a la variación climática es básicamente una función de la geografía. Por ejemplo, las comunidades costeras están más expuestas a la subida del nivel del mar y a los ciclones, mientras que las comunidades de zonas semiáridas tal vez estén más expuestas a la sequía

La sensibilidad es el grado en el cual una determinada comunidad o ecosistema se ve afectado por el estrés climático. Por ejemplo, una comunidad dependiente de la agricultura es mucho más sensible a los cambios en los patrones de precipitación que aquella en la cual la minería es el medio de vida predominante. Igualmente, un ecosistema frágil, árido o semiárido será más sensible a una disminución de las precipitaciones que un ecosistema tropical, a causa del posterior impacto en los flujos de agua.

La vulnerabilidad al cambio climático es una consecuencia directa de la pobreza. Los sectores pobres de la población tienen pocos recursos para planificar y poner en práctica estrategias de adaptación en vista de los cambios que se producirán (en particular, en la economía informal), en sus hogares (con frecuencia, viviendas insalubres o en condiciones sumamente precarias) o en el seno de sus familias (por ejemplo, con respecto a los efectos en la salud del cambio climático). Las políticas de adaptación pueden iniciar un círculo virtuoso que impulse la creación



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de empleos locales, los cuales, con salarios decentes, pueden aumentar el bienestar de los trabajadores y, de este modo, reducir su vulnerabilidad.

La adaptación al cambio climático.

Se llama adaptación al CC, a los ajustes en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos.

Desde nuestro punto de vista, la adaptación es un proceso enfocado a reducir la vulnerabilidad, que a menudo implica fortalecer la capacidad de adaptación, en especial de aquellas personas más vulnerables. En algunos casos, también supone reducir la exposición o sensibilidad a los impactos del cambio climático. De hecho, la adaptación es más que reducir la vulnerabilidad; es garantizar que las iniciativas de desarrollo no la aumenten involuntariamente.

Dado que la reducción de la vulnerabilidad es la base de la adaptación, se requiere de un conocimiento detallado de quién es vulnerable y por qué. Esto implica analizar tanto la exposición actual a los impactos y estrés climáticos, así como analizar los modelos de impactos climáticos futuros. Con esta información se pueden diseñar e implementar estrategias de adaptación adecuadas. El monitoreo y evaluación de la eficacia de las actividades y los productos, como asimismo poder compartir los conocimientos y lecciones aprendidas, también constituyen componentes esenciales del proceso de adaptación.

La adaptación podría brindar asimismo oportunidades positivas para los sectores expuestos al riesgo, e incluso podría ayudar a mejorar la educación y los ingresos de los trabajadores.

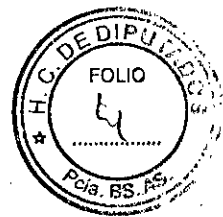
Reutilización de aguas residuales y Desalinización de agua de mar.

Los recursos hídricos globales son limitados y están mal distribuidos. La mayor parte del agua no es fácilmente accesible, o es agua de mar. Además, como parte de las emisiones se vierten al agua disponible, esta sufre alteraciones en su composición. El agua es, por tanto, un recurso escaso, y por ello debemos gestionarla y desarrollarla de forma sostenible, compatibilizando ese desarrollo con el crecimiento económico, el aumento de la población y la amenaza del cambio climático.

Sólo el 3% del agua del planeta es agua dulce, y únicamente se encuentra disponible en los ríos (un 0,3%) y como aguas subterráneas (un 0,6%), ya que el resto del agua dulce forma parte de los casquetes polares.

Los países que cuentan con menos de 1000 m³ de agua disponible por habitante y año tienen escasez de agua, ya que menos de dicho volumen no es suficiente para suministrar agua potable, mantener las mínimas condiciones de higiene o respaldar el progreso económico, constituyendo, además, una causa potencial de graves daños ambientales.

Del agua que se extrae, aproximadamente el 69% se destina a la agricultura, el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

21% a la industria y el 10% restante al abastecimiento de las poblaciones. En los últimos años muchos esquemas productivos se han visto modificados para reducir el consumo de agua, tratando de minimizar la emisión de efluentes fuera de la instalación y teniendo siempre en cuenta el equilibrio con el coste de las medidas ambientales adoptadas y los posibles efectos cruzados entre los contaminantes.

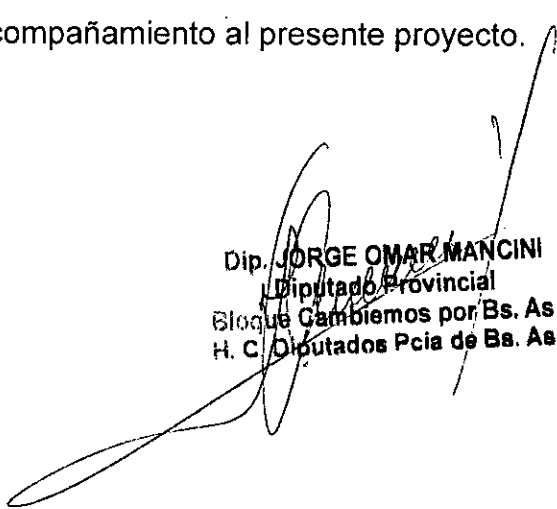
La planificación hidrológica es un instrumento fundamental para la gestión sostenible del agua que permite el incremento de las disponibilidades del recurso, protege su calidad, economiza su empleo y racionaliza sus usos, respetando el medio ambiente.

El tratamiento y depuración de las aguas residuales es una herramienta básica para la gestión sostenible de los recursos hídricos, ya que el ciclo hidrológico natural no es capaz de autodepurar la elevada carga de contaminantes que se genera en el agua disponible (materia orgánica, nutrientes en exceso, cloruros, pH inadecuado, metales pesados, microorganismos patógenos, grasas, temperaturas anormales, etc.).

Las aguas residuales pueden tener origen doméstico, industrial, agrícola o pluvial. Todo el conjunto de las aguas residuales urbanas puede ser tratado según la misma secuencia de operaciones al tener la misma composición. Es lo que se conoce como tratamientos convencionales. Algunas aguas residuales industriales requieren, además, tratamientos específicos.

El CC es una realidad, la vulnerabilidad incrementará sus efectos, por lo que la adaptación es una condición, casi obligatoria para la subsistencia, en la cual, el recurso del agua jugara un papel fundamental.

Por todo lo expuesto, solicito vuestro acompañamiento al presente proyecto.


Dip. JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos por Bs. As
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.